



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. Nº 464/2025

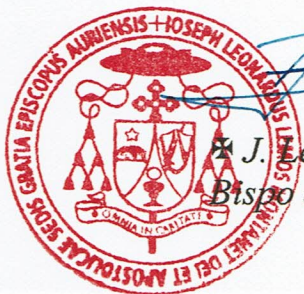
NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE OURENSE

DECRETO

Con fecha dos de octubre de dos mil trece constituimos la Unidad de Atención Parroquial de Allariz y nombramos para su atención y servicio a un equipo de sacerdotes bajo la moderación de uno de ellos; por el presente, vengo en nombrar y nombro al **Rvdo. D. ÁLVARO JOSÉ GIL** miembro del equipo sacerdotal de la **UNIDAD DE ATENCIÓN PARROQUIAL DE ALLARIZ** en el Arciprestazgo de Allariz.

Esperamos confiadamente que, junto con los demás sacerdotes que conforman el equipo pastoral cumpla con toda fidelidad las obligaciones que le son propias y que se determinan en los cc. 518 y siguientes y en la normativa diocesana; para gloria de Dios y bien de los fieles que se confían a su celo pastoral.

Dado en Ourense, a diecinueve de junio de dos mil veinticinco.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de S.E. Rvdma.


M. Emilio Rodríguez Álvarez
Secretario General - Canciller